



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00968385- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la carrera de Posgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, referida al nombramiento de lxs integrantes del Tribunal de evaluación del Trabajo Final de Integración correspondiente a la estudiante María Claudina Schiffino, DNI 21.579.068; y

CONSIDERANDO:

Que, la estudiante mencionada ha cumplido con las condiciones previstas en el Reglamento de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del desarrollo (RHCD-FFyH-UNC N° 329/22, RHCD-FP-UNC N° 120/22 y RHCS-UNC N° 1081/22).

Que, lxs integrantes propuestxs Mgter. Patricia Mercado, Mgter. Flavia Romero y Dra. Adriana Barrionuevo cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse como evaluadoras de dicho Trabajo Final.

Que el Comité Académico de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del desarrollo manifestó su conformidad en reunión de fecha 06 de Septiembre de 2023.

Que el Proyecto de Trabajo Final de Integración fue aprobado mediante Resolución Decanal N° 1549/2022.

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las profesoras Mgter. Patricia Mercado, Mgter. Flavia Romero y Dra. Adriana Barrionuevo como integrantes del Tribunal evaluador del Trabajo Final de Integración de la Especialización en Adolescencia con Mención en Educación, titulado “Movimiento expresivo y cuerpo consciente con Adolescentes del Centro Socio-educativo del Complejo Esperanza”,

correspondiente a la estudiante María Claudina Schiffino, DNI 21.579.068.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

aa